

LA PRODUCCION DEL AZUCAR EN LA ZONA DE PUERTO PLATA: 1520-1919

Por Rafael A. Brugal P.

La Producción Azucarera Durante la Colonia

FUE A PARTIR DEL GOBIERNO de los Padres Jerónimos, que comenzó en la Isla de la Española a desarrollarse la industria azucarera, pero puede decirse con seguridad que la gramínea fue introducida a esta Isla por Cristóbal Colón y plantada por vez primera en estas tierras de promisión en La Isabela.

Las ansias auríferas de los primeros pobladores de La Isabela les hicieron abandonar dicha población, lo que impidió un posible y temprano auge de la parte norte de La Española.

Las primeras noticias sobre producción azucarera en la Villa de Puerto Plata, no surgen sino hasta 1520.

Para esa fecha existían los ingenios de Lucas Vásquez de Ayllón y Francisco Ceballos, así como el de Pedro de Barrionuevo y Diego de Morales, hidalgos nativos de la ciudad de Soria.

Ambos ingenios, eran de los llamados poderosos y estaban situados a orillas del río San Marcos.

Existían también dos trapiches de caballos, cuyos propietarios eran: Francisco de Barrionuevo, quien luego sería Gobernador de Castilla de Oro, y Fernando de Illesca; el otro pertenecía a Sancho de Monasterio y Joan Aguilar¹.

Al realizarse las encomiendas en 1514, Francisco de Ceballos y Diego de Morales fueron quienes recibieron mayor número de indios, obteniendo en conjunto 164 de los 693 que fueron repartidos.

Sus respectivos socios, Vázquez de Ayllón, quien luego estableciera el primer pueblo español en lo que es hoy territorio de los Estados Unidos y quien era Oidor de la Audiencia Real y Pedro de Barrionuevo, no tenían encomiendas de indios en Puerto Plata.

Hacia el año de 1523, la producción de oro en la colonia de La Española sufrió una reducción que fue compensada con el aumento de la producción de cueros y azúcar, siendo en la producción del dulce los más famosos, los ingenios ubicados en Santo Domingo, Azua, San Juan de la Maguana y Puerto Plata.

En una relación firmada en Valladolid el 2 de julio de 1527 por el bachiller Alonso de Parada, dirigida a S.M. sobre la población de Indias, se le informaba al Rey, entre otras cosas, de los ingenios de la Española y de que en la villa de Puerto de Plata había “tres ingenios que muelen, con dos o tres trapiches”, y que en su puerto de mar “algunas veces van navíos de Castilla a cargar de azúcar”, según consta en Papeles existentes en el Archivo General de Indias relativos a Cuba y muy particularmente a La Habana, citado por Fernando Ortiz en “Contrapunteo Cubano del Tabaco y el Azúcar”.

En los primeros años, la industria azucarera se desarrolló basada en el trabajo de los nativos, pero las rudas tareas a que éstos eran sometidos los fueron diezmando, y en 1528, el Ayuntamiento de Puerto Plata pidió al Rey se le permitiera llevar a esa villa negros, la tercera parte hembras libres de derecho.

El 20 de enero de 1531 el padre Bartolomé de Las Casas, escribe desde Puerto Plata una Carta al Consejo de Indias, en la cual señala:

“El remedio de los cristianos es este muy cierto: que S.M. tenga por bien de prestar a cada una de estas islas quinientos o seiscientos negros, o los que pareciere que al presente bastaren para que se distribuyan por los vecinos, e que hoy no tienen otra cosa sino indios; e los que más vecinos vinieren, a tres e a cuatro, e a seis, según que mejor pareciere a la persona que lo hobiere de hacer, e se lo fíen por tres años, hapotecados los negros a la misma deudam que al cabo del dicho tiempo será Su Majestad pagado; eterná poblada su tierra, e habrán crecidos muchos sus rentas, asi por el oro que se sacará de las minas, como por las aduanas e almojarifazgos e otros intereses que mucho crecerán. E tengan por cierto vuestras señorías e mercedes que no habrá millar de castellanos que el Rey en esto gaste, que no tenga otro millar dentro de tres o cuatro años de renta, e si veinte mill o

treinta mill gastare, veinte o treinta mill gastare, veinte o treinta mill en sus rentas aumentará. E sobre esto pornía la vida...

“Desta casa de Santo Domingo de Puerto de Plata desta isla Española, a veinte de enero de 1531 años.

“Por tener mucho cuidado de abreviar en esta carta, aunque no he podido, dejo muchas cosas harto necesarias de decir en ello. E una es que en las fortalezas que se han de hacer se puedan también hacer pueblos de los cristianos que allí quisieren ir a vivir, no por sueldo del Rey, sino de las granjerías de la tierra, e podrían llevar esclavos negros o moros (o) de otra suerte, para servirse o vivir por sus manos, o de otra manera que no fuesen con perjuicio de los indios...

“Una, señores de las caudes grandes que han ayudado a perderse esta tierra e no se poblar más de lo que se ha poblado, a lo menos de diez o once años acá, es no conceder libremente a todos cuantos quisieren traer las licencias de los negros, la cual yo pedí e alcancé de S.M. no, cierto, para que se vendiese a finoveses ni a los privados questán sentados en la corte, e a otras personas que por no afligillas dejo de decir, sino para que se repartiese por los vecinos e nuevos pobladores que viniesen a estas tierras des pobladas, e para remedio e libertad e resuello de los indios que estaban oprimidos, que saliesen de tal cativerio; pues Dios me había puesto el remedio dellos, e la población desta tierra en las manos, a todo me lo concedió S.M. Pero poco aprovechó, por las causas dichas, e porque no entendí yo más en los negocios, tomándome Dios para mi mayor seguridad...

“Tengan VV.SS. e mercedes por muy malos servidores del Rey a quien pidiere merced y licencia para negros, si saben el daño que hacen, e si no lo saben, avísenles dello; e antes Su Majestad saque diez mill ducados de su Cámara e haga merced dellos a quien le pareciere darle licencia de negros; que menos daño verná a su servicio que si solamente concediese licencia de treinta negros; porque quitan treinta vecinos cristianos, e, por consiguiente, quinientos mill, andando por precio el repartir destas licencias. Abran la puerta a todos que no saben el daño que al Rey hacen, e poblarse ha la tierra muy largamente, y verán el provecho que resultará de no vender las dichas licencias”.

En su relación de La Isla Española, el Oidor Licenciado Juan Echagoian, la cual para algunos estudiosos, fue escrita el 4 de agosto

de 1561 y para otros en el primer semestre del 1568, dice refiriéndose a Puerto Plata, que en esta villa existían treinta o cuarenta ingenios, lo cual no creemos por encontrar exagerada la cifra.

Esto así, porque en 1575 sólo había en Puerto Plata establecidos unos cinco ingenios azucareros, incluyendo los trapiches, habiendo desaparecido, de aceptar la cifra dada por el licenciado Echagoian² de veinte y cinco a treinta y cinco ingenios en un período que fluctúa entre 7 y 14 años, dependiendo de la fecha que tomemos como en que fue escrita su Relación, el cuál es sumamente corto para que haya desaparecido un número tan crecido de ingenios.

El 30 de enero de 1602, el mayordomo de la Villa de Puerto Plata, Baltazar Deviera, presentó ante el alcalde ordinario Diego de Villafañe y el escribano real Juan Dalva, una petición en el tenor siguiente:

“Baltazar Deviera en nombre desta villa y como mayordomo della digo que tengo necesidad de hacer una ynformación para ynviar a el consejo Real de las Yndias de la cantidad de ynjenios que ubo en esta dicha villa y como al presente año no ay mas de dos ynjenios que son los que sustentan en este pueblo los cuales por la provesa de los vesinos estan muy acabados y con muy pocos negros y por la misma causa sean acavados los demas ynjenios y estos dos se acavaran si su majestad no les hico merced de que participen los dueños dellos de la merced que izo a los dueños de los ynjenios de la ciudad de la Habana de prestarles su majestad dies mill ducados por diez años para que puedan poblar los dichos ynjenios de negros para animar aquellos questan caydos se levanten de que resulta de mucho probeyo en los derechos Reales.

A V md. pido y suplico mande resevir la dicha ynformación y dela Santidad que resultara dello para la conservación deste pueblo y fuerca que el Rey nuestro señor en el tiene y dado mandar me dar traslado dos o tres autoridades para los ynviar al procurador desta villa para los presentar en el Real Consejo de las Ydias y pido Justicia, Baltasar Deviera”³.

Según el testimonio de Alonso Méndez de Bargas, contador de la Real hacienda en la Villa de Puerto Plata, el cual para 1602 tenía cuarenta años residiendo en ella:

“Conozio cinco ynjenios de moler caña de azúcar que son San

Bartolomé del Balle de Maymón, el ingenio de San Marcos, el ingenio de Sanctiago del Balle de Guainamoca que estos tres era de agua y el trapiche de la Natividad y San Cristobal questo heran ingenios de cavallos que uno San Cristobal y el otro Santiago del Balle que se hico de cavallos por falta de jente y en el tiempo estaban todos sinco poblados se sustentava onradamente este pueblo y vecinos del y un Convento de Relijiosos de la orden de el Sr. Santo Domingo que esta poblado oy en el los quales dicho sinco ingenios molían todos cada años quince o veinte mill arrobas de azúcar blanco de que redundava muchos derechos a su mag. porque se cargavan seis o siete navios cada año y avia mucho comercio de España en esta villa y después de despoblados los dichos ingenios por falta de negros bino atanta desminuzion que no ay en el pueblo oy veinte vezinos y su magd. fuese servido de hacer merced a cada uno de los dueños de los ingenios poblador y a los demás que quisieren reedificar los tres que estan caydos de diez mill ducados prestados por diez años a cada uno de ellos como a fecho en la ciudad de la Havana a los dueños de ingenios recevirias este pueblo y vecinos del mucho merced y veneficio porque se tomarían a reedificar dichos ynjenios que estan caydos y el pueblo yria adelante y se poblaría y su magd. sera servido y este pueblo sería aumentado y los basallos de su magd. que en el biven ternian mas fuerca y bigor para poder servir a su magd. en una fuerca que la que tiene y esta la verdad de lo que save para el juramento que hecho y es de hedad de setenta años poco mas o menos y lo fremo de su nombre Diego de Villafañe, Alonso Mendez de Bargas, Juan Dalva, escrivano Real''⁴.

Como vemos, en el último cuarto del siglo XVI se produjo un descenso en la producción azucarera que conllevó que los cueros y el contrabando o rescate desplazaran al dulce como base de la economía colonial, transformándose las estructuras económicas, siendo a partir de entonces la columna económica de la colonia el hato.

En los albores del siglo XVII, sólo tres ingenios operaban a duras penas en la Villa de Puerto Plata, los cuales estaban aún en funcionamiento a la hora que la corona española tomó la impolítica medida de despoblar la banda norte como medida para contrarrestar el contrabando y la penetración religiosa protestante.

En el Memorial de Capítulos que con motivos de la despoblación de la banda norte, remitieran el 18 de agosto de 1608 al Rey, los

señores Bartolomé Cepero y Gaspar Xuara, y en el que se detallaban los excesos que como Presidente de la Real Audiencia cometiera don Antonio de Osorio, se denuncia que durante la despoblación de la Villa de Puerto Plata Osorio por amistad dilató la despoblación del ingenio de Diego de Villafañe, quien como ya hemos visto, era alcalde ordinario de la Villa.

En dicho memorial se denuncia además que “en la aguana de Diego de Rebolledo casado con doña Beatriz Osorio, de la casa de dicho Presidente y les dio lugar a que metiesen la caña que tenían, habiéndole negado al capitán de Estrada, gran servidor de S. M. y contra quien jamás hubo sospecha ni imaginación de rescates, aunque le pidió lo mismo, jamás lo pudo acabar con el, de que resultó muy gran pérdida y tuvo tantas en esta ocasión y tan malos tratamientos, que le acabaron la vida”⁵.

Este Estrada a que se refieren Cepero y Xuara en su Memorial, es Juan Fernández de Estrada quien era para entonces Alcaide de la Fortaleza San Felipe.

Ingenios Azucareros en Puerto Plata Durante la Era de Haití

Con la despoblación de 1605 y 1606, el hato definitivamente se convirtió en la columna vertebral de la economía colonial.

Hasta el momento no hemos encontrado referencias sobre la existencia de ingenios azucareros en Puerto Plata, inmediatamente después de la segunda fundación de Puerto Plata, realizada a partir del 22 de julio de 1736, y en los primeros años del 1800.

No es sino hasta la década de 1828, cuando encontramos mención de ingenios azucareros en esta región, la cual está contenida en el informe del inglés Charles Mackenzie.

Indica el citado informe que para el 1826, había un ingenio situado a la orilla del río San Marcos cercano al camino hacia Santiago, que era propiedad del General Jacques Simón, a la sazón Gobernador de Puerto Plata.

En un extenso informe del propio General Simón, fechado en 1839 y en el cual se detalla producción agrícola de Puerto Plata, no se menciona la producción azucarera, lo que nos mueve a pensar que ésta era sumamente pequeña.

Tampoco hemos hallado detalles sobre la existencia de ingenios y producción azucarera, en los años inmediatos a la Separación política de la parte española de la Isla del Estado Haitiano.

La Producción Azucarera en Puerto Plata a Partir de la Segunda República

Ya restaurada la República y como consecuencia de las luchas libertarias que se libraban en la hermana isla de Cuba, se produjo una fuerte migración de cubanos que en su mayoría se radicaron en Puerto Plata.

Esta migración, vigorizó la producción azucarera dominicana debido a la experiencia que en este cultivo y producción tenían los emigrantes cubanos.

Carlos y Diego Loináz, a quienes se les atribuye ser los primeros cubanos que plantaron la gramínea en la región de Puerto Plata, establecieron en abril de 1872, dos ingenios azucareros en las orillas del río San Marcos, los cuales denominaron La Isabela y San Marcos.

Para atender la molienda de dichos ingenios los hermanos Loináz contrataron los servicios del ingeniero J.V. Paicurich del Instituto de New York.

Distintas razones hicieron fracasar a los hermanos Loináz en el negocio azucarero, pero este fracaso no hizo desistir a los inversionistas de invertir sus capitales en la siembra y procesamiento de la caña de azúcar.

Como medida de protección a la incipiente industria, el Ayuntamiento de Puerto Plata, dispuso en febrero de 1875 un gravamen de cincuenta centavos a cada cien libras de azúcar moscabada, introducida del extranjero por el puerto de la villa atlántica.

En agosto de 1879, se establecieron dos nuevas haciendas cañeras de gran tamaño, una propiedad de Finke & Compañía y la otra de Enrique Hatchmann.

Para entonces, y como consecuencia de los disturbios políticos que sacudieron al país, hubo una paralización general del comercio, mientras los capitales seguían volcándose en el campo, lo que llevó al Ministro de lo Interior y Policía, General Segundo Imbert, a indicar al Presidente, General Cesáreo Guillermo que "...es muy posible que

la situación por la que atraviezan (los comerciantes —RASP—) y los pingües resultados que probablemente darán esas haciendas estimule a una gran parte de aquellos a emprenderla por esa segura vía de progreso y riqueza”⁶.

Ya para 1880, el periódico Gaceta Oficial indicaba que: “...en Puerto Plata se aclimatan al fin las haciendas (de caña —RABP—), y sus benéficos resultados estimulan a otros que, congregados, por acciones establecerán, allí también una gran máquina central”⁷.

Para entonces se señalaba en un editorial de El Porvenir: “...En la parte Este del mismo (Puerto Plata) existen terrenos en extremo fértiles para el cultivo de la caña; el término medio de su producción es de seis bocoyes por cuerda.

...Los señores Gracesqui y Finke tienen caña suficiente para moler este año doscientos bocoyes próximamente, exportando igual cantidad el señor Baralt.

...Sigamos tan buen ejemplo: que los agricultores criollos que tienen campos de caña como Gregorio Artilles, Martín Peralta, Luis Matías, se dediquen a cultivar en grande escala este fruto, para hacerlo moler por los ingenios de vapor ya establecidos: bajo condiciones equitativas esta práctica les dará mejores resultados que los raquícos trapiches que solo fabrican melao.

...En la parte Oeste tenemos ya La Industria, que principiará su zafra en junio próximo, a más tardar, y que molerá 400 bocoyes minimu.

...En los alrededores de dicha finca existen terrenos propios para la misma siembra, cuyo fruto molido por la dicha máquina, pagaría los gastos de compra del terreno y dejaría aún beneficios desde el primer año. En los feraces llanos de Maimón, hay terrenos suficientemente regados y bastantes espaciosos para plantar muchas haciendas y, especialmente, la máquina que ofrece traer su dueño desde Puerto Rico, tan pronto se le garanticen 3,000 bocoyes de zafra”⁸.

Uno de los comerciantes que fue estimulado por los “pingües resultados” que se esperaba arrojarían las haciendas cañeras, lo fue el General Gregorio Luperón, quien en abril de 1880 se asoció con los

señores Enrique Hatchmann, Miguel Andrés Peralta y Roberto Rodolfo Boscowitz, en una sociedad denominada "El Progreso", la que se proponía adelantar "la agricultura en los alrededores de este pueblo por medio del cultivo de la caña de azúcar"⁹.

Luperón y sus socios adquirieron terrenos municipales, situados en Cafemba y San Marcos, realizando una inversión de quince mil pesos, de los que el entonces Presidente Provisional de la República invirtió la suma de diez mil pesos.

La caña producida por la Sociedad El Progreso, sería procesada por el central La Industria, que cobraría el 40 por ciento de la azúcar producida.

Refiriéndose al central La Industria, la Gaceta Oficial señala que ésta era la hacienda modelo del distrito de Puerto Plata, e indicaba que:

"...tal vez no aventajan sino en tamaño las de la capital. En punto a terrenos si nos atrevemos a asegurar que es muy superior a cuantas se han establecido en el país; pues, al decir de personas competentes, solo la del señor Saviñón en Santo Domingo tiene una parte de sus terrenos que puedan — no aventajar — sino competir con las de este establecimiento"¹⁰.

Posteriormente, Luperón adquirió terrenos pertenecientes a la señora Isabel Young de Loináz, para dedicarlos también a la siembra de caña, denominando esta finca como Nuevo Progreso.

Al parecer, la industria azucarera dejaba pingües beneficios, sobre todo al General Luperón y sus socios, pues éste ya de manera particular, ya asociado con otros, continuó adquiriendo terrenos para dedicarlos a la siembra de la gramínea.

En 1883, Luperón se asoció con Enrique Hatchmann, Roberto Rodolfo Boscowitz y Eugenio Generoso de Marchena, para adquirir una hacienda en el puesto cantonal de Blanco (hoy Luperón) a la que denominaron La Aurora.

La sociedad realizó una inversión de setenta y un mil seiscientos sesenta y cinco pesos con ochenta y tres centavos.

Esta sociedad se deshizo el 1º de diciembre de 1887, sin que la empresa llevara a cabo su objeto material, debido al agotamiento del

capital, quedando los campos de la hacienda abandonados y sin maquinarias. Las tierras pasaron a ser propiedad del del General Luperón.

Un año antes de que se deshiciera la Sociedad de La Aurora, los hermanos Washington y William Lithgow, propietarios de el ingenio San Marcos, tomaron en arrendamiento las fincas denominadas El Progreso y Nuevo Progreso que ya eran propiedad absoluta del General Luperón.

Este arrendamiento, fue acordado por un período de diez años, a base de un pago semestral de seis mil pesos, poniendo los hermanos Lithgow como garantía su ingenio y todas sus propiedades, que ese mismo año pasaron a manos de Luperón, al no realizarse en la fecha acordada el pago semestral por concepto de arrendamiento.

Años después, en 1895, Luperón consideraría como una locura, el que la Sociedad El Progreso se hubiera dedicado a la siembra y cultivo de la caña de azúcar.

Señala Juan J. Sánchez en su libro "La Caña en Santo Domingo" que en la década de 1880 los ingenios radicados en Santo Domingo, Azua, Samaná y Puerto Plata, fueron conmovidos por una crisis que conllevó el cierre de trece ingenios en dichas localidades.

Según el precitado autor, de esta crisis sobrevivieron en Puerto Plata los ingenios *La Industria*, que luego se llamó *Las Mercedes*, al pasar a ser propiedad de José Ginebra & Compañía, *La Rosa*, propiedad de G. Smith y situada en Muñoz, la cual para 1880 era una modesta finca, que según el periódico El Porvenir, iba en crecimiento "...y pronto llegará a ser de consideración para su dueños"¹¹, y *La Ubaldina*, propiedad de Francisco Barranco, el cual sólo molía para hacer melado.

Otras dos pequeñas haciendas cañeras que sobrevivieron a la crisis señalada por Juan J. Sánchez, fueron la de Arthur Lithgow, en San Marcos y la de Francisco Venegas en el Alto de la Peña.

Los ingenios existentes en Puerto Plata, producían para el 1891, un total de 15,375 quintales de azúcar, siendo *Las Mercedes* el ingenio de mayor producción.

Producción Azucarera en Puerto Plata

desde 1900 a la "Danza de los Millones"

El azúcar dominicano había logrado expandirse con rapidez a fines del siglo XIX, pero la depresión del mercado norteamericano al morir ese siglo, detuvo el ritmo de crecimiento de la industria azucarera.

A esta depresión sobrevivió el Ingenio Las Mercedes, situado en San Marcos, del cual era propietario el señor José Ginebra.

Con el transcurso de los años se instaló en Boca Nueva el Ingenio San Carlos, propiedad de Divanna Grisolia & Co., y el Amistad, sito en Pérez, Imbert y cuyos principales accionistas eran los hermanos Bentz, según consta en el siguiente documento que se transcribe:

Entre los que suscriben el presente documento, Sres. Augusto Bentz, Rodolfo Bentz, Juan Martínez y Juan N. Fólch, a falta de un contrato de sociedad que no hicieron cuando se asociaron para desarrollar la finca de caña que con el título de "*Amistad*" existe hoy en *Perez* sección de *Bajabonico*, vienen por el presente que suscriben los siguientes puntos.
(Hay en la copia una línea totalmente ilegible).

de cien a pesos oro cada una

2º Tienen en la empresa ó Sociedad

El señor Augusto Bentz *cuatromil seisciento cincuenta pesos oro* o sean 46 1/2 acciones.

El sr. Rodolfo Bentz, *cuatromil seiscientos cincuenta pesos oro* o sean 46 1/2 acciones.

El señor Juan Martínez Tres mil cuatrocientos peso oro o sean 34 acciones.

El señor Juan Fólch Tresmilcuatrocientos pesos oro o sean 34 acciones.

3º El socio Juan N. Fólch atenderá a la empresa así como al trabajo industrial con el sueldo de *quince pesos* mensuales hasta tanto tenga la empresa cubierto lo que adeuda según se explicará al final de esta. Este sueldo empezará a contarse desde el mes de Febrero de 1902.

4º El mismo sueldo gozará el socio R. Bentz empesando a contarse en igual fecha.

5º La finca llevará de todo (ilegible en la copia) que dará cuenta a sus socios al final de cada zafra o una vez por año pudiendo estos hojear los libros cuando quisieren.

6º Solamente la mayoría de los socios autorizarán la adquisición de terrenos, muebles o inmuebles para la finca que excedan un valor de *cien pesos*.

7º La empresa autoriza la suma de *dos y medio* pesos para la manutención y ropa limpia del socio Juan N. Folch y familia del socio R. Bentz y de los dos empleados de la tienda.

Las deudas a que se refiere el artículo 3º son según siguen

á Sres Luis	por traspaso de F. Rothschild	\$12,45.40
Sr. Julio Simón	por efectivo (ilegible en la copia)	
Ilegible	por caldera de 100 caballos	2,341.40
Ilegible		
Logia Restauración (Bentz Hº)	2,000.00
Santiago Porcella de New York	600.00
J.E. Pimentel & Ca., por importaciones	269.39
G. Grisolíá por la maquinaria	4,000.00
Total a la fecha		12,556.86

Del presente documento se harán cuatro originales, entregándose uno a cada socio.

(Hay una línea ilegible).

doce días del mes de agosto de mil novecientos dos.

En este último ingenio ocurrió el 26 de julio de 1909 una explosión en su casa de máquina que dejó un saldo de varios muertos y heridos.

El Presidente de la República, General José Bordas Valdés, autorizó el 8 de agosto de 1913 a la firma Brugal & Co., a gozar de las franquicias acordadas por la Ley de Franquicias agrarias de 1911, visto el plano de 320 hectáreas de terreno en Hojas Anchas que comprendía el Ingenio Cuba.

Otro ingenio existía para 1918, en la sección Las Canas, en Bajabonico.

El fin de la I Guerra Mundial abrió al mercado azucarero mercados que se encontraban bloqueados, y la ruina de los campos europeos hicieron que naciones que habían sido exportadoras de azúcar se convirtieran en importadoras.

Al producirse esta demanda del dulce consecuentemente aumentaron los precios del azúcar que normalmente habían venido fluctuando entre dos, tres y cuatro centavos la libra.

El aumento fue descomunal llegándose a cotizar la libra de azúcar a 25 centavos, lo que hizo que los productores miraran como un sinsentido la tarifa norteamericana de 1.256 centavos por libra.

El 1920 se inició con los precios del azúcar a 12.79 centavos de dólar la libra, siguiendo en ascenso. En mayo, la libra de azúcar se cotizaba a 23.57 centavos de dolar.

Pero tal como de rápido fue el ascenso de los precios del dulce, así de precipitada fue su caída y ya para el 15 de diciembre de 1920 los precios se encontraban a 4.6 centavos la libra, y continuaron en descenso.

Durante el alza exorbitante de los precios del dulce, que se conoció con el nombre de "La Danza de los Millones" las industrias azucareras "*daban* a sus obreros jornales *del otro mundo* y avanzaban a los colonos una *pacolla* para que ampliaran sus cultivos y se *metieran* en nuevos y caros terrenos"¹².

Indica además J. Eusebio Jiménez que:

"Como el azúcar merena (sic) llegó a *darse* a 25 cheles *la libra*, los *comerciantes puertoplataños dijeron* a acabar casi toda la producción de la región con el propósito de vender solo cuando los precios hubieran llegado a *30 cheles*"¹³.

Pero contrario a lo que se esperaba, es decir, una continuada alza en los precios del dulce, estos cayeron estrepitosamente arrastrando en su caída muchos capitales.

"Los hermanos Bentz eran los principales accionistas del Ingenio Amistad. Antes de la inflación del azúcar habían vendido cuatro

zafras enteras a una empresa de *turcos*, en contrato para entrega futura. Al llegar La Danza de los Millones los costos de producción en el citado ingenio subieron *más que el diablo y de este tiro* las ventas *no daban balance*. Los compradores *hicieron la rollona*, pues se metieron en todo el azúcar y la *dieron* a precios muy elevados, por cuyo motivo todavía *están bien podridos en cuartos*. Los Bentz ante esa desastrosa transacción que amenazaba *volar* su empresa fundaron entonces el ingenio Montellano y formaron el capital mayoritario por contribución popular”¹⁴.

Sin embargo, la maquinaria del Ingenio Montellano llegó a destiempo, cuando los precios de la libra de azúcar se hallaban a dos centavos, y no pudo moler ni una sola vez para que sus dueños pudieran salvar su inversión.

Los hermanos Bentz también habían adquirido durante la continuada alza de los precios del azúcar, terrenos en La Isabela para establecer allí un central azucarero cuya maquinaria habían pedido al exterior.

La quiebra que produjo la caída de los precios del dulce alcanzó también a los ingenios San Carlos y Mercedes.

La única empresa azucarera que aunque desapareció con la caída de los precios no quebró fue el Ingenio Cuba.

Relata J. Eusebio Jiménez que:

“Bajo la administración de Don Andrés Brugal la casa (Brugal) *hacía la rollona* durante la Danza de los Millones, porque él vendía periódicamente su producción azucarera al mejor postor, de acuerdo con los precios del mercado mundial, y sometida a una especie de subasta pública, en vez de acumular los dulces, para esperar mejores precios. *De este tiro*, cuando llegó la caída del azúcar, arrastrando a todo el mundo como un río *botado*, las pérdidas de la casa Brugal & Cía., se redujeron a la mínima expresión”¹⁵.

La producción azucarera de Puerto Plata en 1920 fue de 5,143,263 toneladas de 2,000 libras, distribuída como sigue:

Ingenio	Producción
San Carlos2,239,010
Amistad1,709,000
Cuba1,000,000
Mercedes195,253

Fue entonces cuando el capital norteamericano comenzó a penetrar en la industria azucarera de la región de Puerto Plata a través del National City Bank of New York, que representaba Santiago Michelena.

El San Carlos y Las Mercedes (Melvín M. Knight le llama San Marcos, que era el lugar donde estaba ubicado dicho ingenio), fueron ocupados por dicho banco, que también adquirió a Montellano, como sucesor del American Foreign Banking, que a su vez había sucedido al Banco Nacional de Jarvis en 1912.

Al levantarse el 1 de mayo de 1919 el Censo de la Común de Puerto Plata por disposición del Ayuntamiento de dicha ciudad, sólo estaban en producción dos ingenios azucareros.

Ingenio	Propietario	Lugar
Las Mercedes	Ginebra Hnos.	San Marcos
San Carlos	Divanna Grisolia & Co.	Goca Nueva, Guainamoca

Las principales haciendas cañeras que existían para entonces eran:

Nombre	Lugar	Area Sembrada Tareas
Las mercedes	San Marcos	1,000
San Carlos	Boca Nueva	5,700
Montellano	Guainamoca	8,000
United Fruit	Sosúa	5,000

La gran mayoría de la caña sembrada para el ingenio San Carlos era propiedad de colonos, perteneciendo sólo al ingenio mil tareas. También el incipiente ingenio Montellano, que no podría comenzar a operar sino hasta años después a causa de la caída de los precios de azúcar tenía una gran cantidad de colonos.

Además de las haciendas mencionadas poseían cultivos de caña de azúcar los señores:

Propietario	Sección
Leonor B. viuda Pérez	Muñoz
Alfonso Lantigua	Muñoz
José María Nouel	Guainamoca
José T. Martínez	Guainamoca
Marcelino Núñez	Guainamoca
Antonio Rivas	Guainamoca
J.E. de los Santos	Guainamoca
Ramón del Valle	Guainamoca
Adolfo Pérez Torres	Guainamoca
José Eugenio Villanueva	San Marcos
Emilio Gardén	San Marcos

Durante la Exposición de Santiago en 1919, los productores de azúcar Bentz Hermanos, obtuvieron Medalla de Oro, estos eran propietarios del Ingenio Amistad, situado en Pérez, Imbert y la firma Brugal & Co., propietarios del Ingenio Cuba, quienes obtuvieron Medalla de Plata.

El señor Emilio Gardén, pequeño productor de melado de caña, ganó Mención Honorífica en dicha Exposición.

Para 1919, había sembradas de caña de azúcar en la común de Puerto Plata, un área de 22,095 tareas repartidas en las secciones de Muñoz, Guainamoca, Sosúa y San Marcos, principalmente.

Sección o Lugar	Area de Siembra
Muñoz	838
Guainamoca	13,703
Sosúa	5,710
Yásica6
Yaroa	10
Madre Vieja	42
Sabaneta de Yásica	10
Venú	30
Isabel de Torres	17
El Cupey y Naranjal2
San Marcos	1,703
Maimón	24

NOTAS

1. Fernández de Oviedo – Historia de Indias, Volúmen I, página 110.
2. Lugo, Licenciado Américo – Historia de Santo Domingo, página 13.
3. Rodríguez D., Licenciado Emilio – Nueva Fundación de Puerto Plata, página 409.
4. Idem, página 411.
5. Mejía, R., Doctor Gustavo A. – Historia de Santo Domingo, Volumen V, página 544.
6. Gaceta Oficial número 76, 16 de agosto 1897
7. Gaceta Oficial número 304, 16 de abril 1880.
8. Idem.
9. De un documento que se conserva en la Conservaduría de Hipotecas de Puerto Plata.
10. Gaceta Oficial número 320, 30 de julio 1880.
11. Gaceta Oficial número 324, 31 de agosto 1880.
12. Jiménez S., J. Eusebio – Quebró Puerto Plata con la Danza de los Millones, El Caribe, noviembre 3, 1974, página 2 A.